

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2025

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Ref.: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 23 DE ABRIL DE 2025. Art. 4 CAP. II, TIT. II DE LAS NORMAS DE LA CNV. RES. GRAL. 622**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nuestro carácter de apoderados de Banco BBVA Argentina S.A., C.U.I.T. N° 30-50000319-3, con domicilio especial en Av. Córdoba N° 111 piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4° del Título II, Capítulo II Asambleas y Modificaciones Estatutarias, de las Normas de esa Comisión Nacional de Valores, a cuyo efecto, se adjunta acta de asamblea, con identificación de sus firmantes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

**BANCO BBVA ARGENTINA S.A.**

Gabriela Verónica Valdez  
Apoderada

Ana María Leoni  
Apoderada

**ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (“BBVA ARGENTINA”), CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2025.**

**ACTA N° 206**

Siendo las 15.16 horas del día 23 de abril de 2025, el Señor Lorenzo de Cristóbal de Nicolás, Presidente del Directorio, asume la presidencia de la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Banco BBVA Argentina S.A.

Según resulta del libro “Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales”, la Asamblea que se celebra en primera convocatoria, contó con la presencia de 12 accionistas, 7 por sí y 5 representados por mandatarios, que registraron una tenencia de 541.083.425 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, que representan igual importe de capital en pesos, de lo que resulta una presencia del 88,31 % sobre un capital social de pesos 612.710.079, por lo que se reunió el quórum legal y estatutario.

Participaron de la Asamblea los Señores Directores Jorge Delfín Luna; Ernesto Mario San Gil; Adriana María Fernández de Melero; Gustavo Alberto Mazzolini Casas; y Lorenzo de Cristóbal de Nicolás. Los Sres. Gabriel Alberto Chaufán y Javier Pérez Cardete han hecho saber con la debida anticipación su imposibilidad de asistir por motivos personales. El Señor Jorge Alberto Bledel asiste en su carácter de Gerente General. La Señora Carmen Morillo Arroyo asiste en su carácter de Directora Financiera.

Participaron asimismo los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, doctores Vanesa Claudia Rodríguez, Gonzalo José Vidal Devoto y Marcelino Agustín Cornejo.

El Sr. Fernando Javier Paci, asistió en su carácter de Auditor Suplente.

Participó el Contador Público Señor Félix Ariel Schmutz, quien concurrió en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el Sr. Martín Ostri, en representación de la Comisión Nacional de Valores.

En consecuencia, habiéndose cumplido los requisitos legales y estatutarios, el Señor Presidente dio inicio al tratamiento del Orden del Día y cedió la palabra al Dr. Eduardo González Correas, en su carácter de Secretario del Directorio, quien informó a los señores accionistas que la votación se realizará a viva voz, por lo cual por Secretaría de Directorio se determinará si la propuesta ha sido aprobada. El accionista The Bank of New York Mellon, de conformidad con los artículos 9, 11 y 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, T.O. 2013, actúa única y exclusivamente en su calidad de Depositario del Programa de ADRs bajo los términos y condiciones del Deposit Agreement firmado con Banco BBVA Argentina S.A. y por ende emitirá los votos en sentido divergente. Asimismo, informó que de acuerdo al artículo 13 de las mismas normas, el Depositario ha entregado con anticipación en Secretaría copia del registro de instrucciones de voto.

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos puntos del orden del día, según se detalla a continuación.

**1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA CONFECCIONAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL VICEPRESIDENTE 1RO. DEL DIRECTORIO.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Primer Punto del Orden del Día y cedió la palabra al Dr. Juan Duggan, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., quien mocionó para que sean designados para confeccionar y firmar el acta de la asamblea los representantes de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y BBV América S.L., juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio, Sr. Jorge Delfín Luna.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la misma por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.795.156 votos a favor, 12.906 votos en contra y 1.275.363 abstenciones.

**2°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL REPORTE INTEGRADO, ESTADOS CONTABLES, INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE, INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL N° 150, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Segundo Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Dr. Juan Duggan, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., quien mocionó para que los referidos documentos se den por leídos y sean aprobados en su integridad, por haber sido puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación y ser por lo tanto de conocimiento de los mismos.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.525.006 votos a favor, 215.535 votos en contra y 1.342.884 abstenciones.

**3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 150, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Tercer Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Dr. Juan Duggan, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., quien expresó que la Memoria Anual del Ejercicio 2024 refleja claramente la labor del Directorio y del Gerente General, destacando la capacidad del Banco para adaptarse

al contexto, mantener altos niveles de actividad y lograr resultados sólidos, impulsando además la transformación digital y el desarrollo sostenible.

Por las razones expuestas, mocionó para que se apruebe la gestión cumplida por el Directorio, el Gerente General y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2024.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.619.842 votos a favor, 216.921 votos en contra y 1.246.662 abstenciones.

**4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL N° 150, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA SUMA DE \$ 353.242.437.271,85.- SE PROPONE DESTINAR: A) \$ 70.648.487.454,37 A RESERVA LEGAL; B) \$ 282.593.949.817,48 A LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, CONFORME AL TEXTO ORDENADO DE LAS NORMAS SOBRE “DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS” DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Cuarto Punto del Orden del Día e informó que, tal como fue manifestado anteriormente, BBVA Argentina con su experiencia y alto grado de compromiso para la sociedad en su conjunto, ha tenido una actuación preponderante, demostrando su capacidad de generar resultados sólidos y sostenibles y una gran fortaleza en la gestión de riesgos, solvencia y liquidez.

Concedida la palabra al Jorge Alberto Bledel, realizó un breve informe acerca del resultado del ejercicio, expresando que en 2024 estuvo marcado por un crecimiento sostenido y un fortalecimiento claro de nuestro posicionamiento dentro del sistema financiero nacional. En un contexto macroeconómico que mostró señales de recuperación, con una baja sustancial en la inflación y con el primer superávit fiscal desde 2010, nuestro Banco supo adaptarse, responder y crecer.

La política monetaria también se normalizó: la tasa de política monetaria descendió del 100% al 32%, lo que representa un recorte de casi dos tercios. Este escenario, más favorable, impulsó positivamente nuestro desempeño.

Como resultado de este trabajo conjunto, alcanzamos un resultado neto de AR\$ 357.653 millones, con un ROE del 12,5% y un ROA del 2,5%. Estos indicadores reflejan no solo una buena performance financiera, sino también una gestión sólida y orientada al valor.

Destaco especialmente el crecimiento de nuestra actividad comercial. En el segmento de Empresas logramos una participación del 10,5% con un incremento de 198 puntos básicos en el año, en CIB logramos expandir nuestra participación de mercado en 317 puntos básicos alcanzamos el 14,1%, y en Pymes, crecimos 182 puntos básicos, alcanzando el 7,8%. Estos avances nos posicionan como el banco con mayor ganancia de cuota de mercado durante 2024.

A nivel consolidado, nuestra participación en préstamos subió de 9,85% a 11,31%, reafirmando nuestra relevancia dentro del sistema financiero argentino y superando a competidores en segmentos estratégicos.

En resumen, 2024 fue un año de grandes logros. Agradecemos profundamente a todas las personas que forman parte de la familia de BBVA Argentina, a nuestros accionistas, clientes, y a las organizaciones con las que trabajamos día a día. Juntos, seguimos apostando al desarrollo sostenible de nuestro país.

El Señor Presidente manifestó que el Directorio de BBVA Argentina sometía a consideración de la Asamblea su propuesta de:

- (i) aprobar el resultado del ejercicio por la suma de \$ 353.242.437.271,85 (Pesos Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Setenta y Uno con Ochenta y Cinco Centavos); y
- (ii) destinar los Resultados No Asignados por un importe de \$ 353.242.437.271,85 (Pesos Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Setenta y Uno con Ochenta y Cinco Centavos) de la siguiente manera: \$ 70.648.487.454,37 (Pesos Setenta Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con Treinta y Siete Centavos) a la Reserva Legal y \$ 282.593.949.817,48 (Pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Tres Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Diecisiete con Cuarenta y Ocho Centavos) a la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción del Directorio, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.912.843 votos a favor, 96.282 votos en contra y 1.074.300 abstenciones.

**5°) DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA “RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS”, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A SER ABONADO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, O EN CUALQUIER COMBINACIÓN DE AMBOS, SUJETO A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN LAS CONDICIONES QUE ÉSTE ESTABLEZCA. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA DETERMINAR LA MODALIDAD, PLAZOS, VALORES NEGOCIABLES A SER ENTREGADOS (EN SU CASO) Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PAGO DEL DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Quinto Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, quien informó a los señores accionistas que el Banco Central dispuso que, hasta el 31 de diciembre de 2025, las entidades financieras que cuenten con su autorización podrán distribuir hasta el 60% de sus resultados en 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de junio. Esta distribución deberá alinearse con los objetivos de estabilidad monetaria y ser coherente con la información presentada en el plan de negocios y la

autoevaluación de capital. Además, el cálculo de los montos deberá realizarse en moneda actualizada según la fecha de la asamblea o de cada pago.

El Señor Presidente manifestó que el Directorio de BBVA Argentina sometía a consideración de la Asamblea su propuesta de:

a) desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de resultados en la suma -expresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024- de hasta \$ 89.413.163.000.- (Pesos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Trece Millones Ciento Sesenta y Tres Mil), para el pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Dicha suma asciende en moneda homogénea al día de la fecha a \$ 97.075.079.172 (Pesos Noventa y Siete Mil Setenta y Cinco Millones Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Dos) en función del último índice de precios al consumidor disponible publicado por el INDEC; y

b) que se efectúe al Directorio la delegación de facultades contemplada en el presente punto del Orden del Día, para que, de conformidad con las normas del Banco Central, una vez obtenida su autorización, determine la oportunidad, modalidad, plazos, los valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas, así como para designar autorizados para las presentaciones que fueren necesarias ante los organismos correspondientes.

El Doctor González Correas informó a los señores accionistas que los dividendos propuestos estarán sujetos a una retención del 7% conforme al Impuesto a las Ganancias.

Asimismo, en los casos que corresponda, se deducirán las sumas ya abonadas por la Sociedad en calidad de responsable sustituto del Impuesto sobre los Bienes Personales por el período 2024.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 517.188.689 votos a favor, 103.593 votos en contra y 23.791.143 abstenciones.

#### **6°) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 150, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Sexto Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, quien informó que la totalidad de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio de su cargo han sido percibidas en forma de anticipos y totalizan la suma de \$ 402.230.471,88 (Pesos Cuatrocientos Dos Millones Doscientos Treinta Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con Ochenta y Ocho Centavos). Continuó informando el Dr. González Correas que asimismo, el Comité de Auditoría evaluó dichos honorarios y los consideró adecuados conforme a las normas de la CNV y a las políticas corporativas vigentes. Finalizó su exposición el Dr. González Correas informando que

el Sr. Gustavo Alberto Mazzolini Casas renunció a percibir honorarios por el desempeño de su cargo en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

A continuación el Señor Presidente, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, sometió a la consideración de los señores accionistas la aprobación del monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que totalizó la suma de \$ 402.230.471,88 (Pesos Cuatrocientos Dos Millones Doscientos Treinta Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con Ochenta y Ocho Centavos), proponiendo que se autorice al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2025.

Concedida la palabra al Dr. Pedemonte, representante del accionista BBV América S.L., propuso que se aprueben los honorarios percibidos por los Señores Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024, en razón de ser adecuados por las razones expuestas y que se autorice al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables del ejercicio 2025.

Concedida la palabra al representante del accionista ANSES FGS Ley 26425, indicó la voluntad de su representado de aprobar el monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y de abstenerse respecto de la autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2025.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción del Dr. Pedemonte, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.438.714 votos a favor, 356.151 votos en contra y 1.288.560 abstenciones respecto de la aprobación del monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; y 496.159.094 votos a favor, 356.151 votos en contra y 44.568.180 abstenciones respecto de la autorización al Directorio a efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2025.

**7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 150, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Séptimo Punto del Orden del Día, informó a los señores accionistas, que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024, la suma total de \$ 36.977.907,40 (Pesos Treinta y Seis Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Siete con Cuarenta Centavos) y manifestó que el Directorio proponía a la Asamblea la aprobación de los honorarios percibidos por los señores síndicos por dicho ejercicio en el importe indicado y que se

autorice al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2025.

Concedida la palabra al representante del accionista ANSES FGS Ley 26425, indicó la voluntad de su representado de aprobar el monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y de abstenerse respecto de la autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2025.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción del Dr. Pedemonte, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.452.970 votos a favor, 627.576 votos en contra y 1.002.879 abstenciones respecto de la aprobación del monto percibido en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; y 496.173.350 votos a favor, 627.576 votos en contra y 44.282.499 abstenciones respecto de la autorización al Directorio a efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2025.

#### **8°) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Octavo Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, a efectos de que realice un detalle de la composición actual del Directorio.

El Doctor González Correas informó que el artículo Décimo del Estatuto de BBVA Argentina establece que el Directorio puede estar integrado por tres Directores Titulares como mínimo y nueve como máximo, e igual o menor número de suplentes. En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes, habiendo vencido los mandatos de los Señores Directores Suplentes Sres. Gustavo Fabián Alonso, Carlos Eduardo Elizalde e Ignacio Javier Lacasta Casado, al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, el Sr. Javier Pérez Cardete presentó su renuncia al cargo de Director Titular, con efectos a partir de la presente asamblea, y la misma fue aceptada por el Directorio el 16 de abril de 2025.

Concedida la palabra al Doctor Gotardo Pedemonte, representante del accionista BBV América S.L., mocionó para que el Directorio quede conformado por siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 468.081.080 votos a favor, 5.669.298 votos en contra y 67.333.047 abstenciones.

**9°) ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES QUE CORRESPONDIERE EN FUNCIÓN DE LO QUE SE RESUELVA RESPECTO DEL PUNTO PRECEDENTE. AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES E INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Noveno Punto del Orden del Día y concedió la palabra al Doctor González Correas, que informó a los señores accionistas que, conforme a lo requerido por el Banco Central, esta asamblea debe certificar que los miembros del Directorio no se encuentran alcanzados por inhabilidades y mantienen las condiciones de idoneidad, competencia y probidad previamente evaluadas por dicha autoridad. En este sentido, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en su reunión del 26 de febrero de 2025, emitió una recomendación favorable para dicha certificación.

Asimismo, en su reunión de 16 de abril de 2025, el mencionado Comité analizó la propuesta del accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y consideró que el Sr. Juan Christian Kindt reúne los antecedentes y experiencia necesarios para ser designado como Director Suplente.

Por último, en cumplimiento de las normas del Banco Central, el Dr. González Correas dio lectura al art. 10 de la Ley de Entidades Financieras:

No podrán desempeñarse como promotores, fundadores, directores, administradores, miembros de los consejos de vigilancia, síndicos, liquidadores o gerentes de las entidades comprendidas en esta Ley:

- (a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley número 19.550;
- b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos;
- c) Los deudores morosos de las entidades financieras;
- d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida;
- e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de esta ley, mientras dure el tiempo de su sanción, y
- f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras.

Sin perjuicio de las inhabilidades enunciadas precedentemente, tampoco podrán ser síndicos de las entidades financieras quienes se encuentren alcanzados por las incompatibilidades determinadas por el artículo 286, incs. 2 y 3, de la Ley número 19.550.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Doctor Gotardo Pedemonte, representante del accionista BBV América S.L., quien mocionó para que:

- (a) se realice la certificación requerida según la recomendación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

- (b) sea elegido como Director Titular, el Sr. Ignacio Javier Lacasta Casado, actualmente Director Suplente, para completar el mandato del Sr. Javier Pérez Cardete, hasta el 31 de diciembre de 2025;
- (c) sea elegido como Director Suplente, el Sr. Juan Christian Kindt, hasta el 31 de diciembre de 2027; y
- (d) sean reelegidos como Directores Suplentes, los Sres. Gustavo Fabián Alonso y Carlos Eduardo Elizalde, hasta el 31 de diciembre de 2027;
- (e) los Sres. Lacasta Casado y Alonso, revisten la condición de independientes tanto para la normativa local como extranjera, mientras que el Sr. Kindt y Elizalde revisten la condición de no independientes para ambas normativas; y
- (f) se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y de proceder a su inscripción ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción precedente. resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 468.561.223 votos a favor, 5.689.603 votos en contra y 66.832.599 abstenciones.

**10°) ELECCIÓN DE TRES SÍNDICOS TITULARES Y TRES SÍNDICOS SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Punto del Orden del Día.

Concedida la palabra al Dr. Juan Duggan, representante de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., propuso que sean electos como Síndicos Titulares los Dres. (abogados): Vanesa Claudia Rodríguez, Gonzalo José Vidal Devoto y Marcelino Agustín Cornejo, y como Síndicos Suplentes las Dras. (abogadas): Julieta Paula Pariso, Lorena Claudia Yansenson y Magdalena Laudignon, quienes reemplazarán indistintamente a los Síndicos Titulares antes mencionados. Todos los nombramientos serán por un ejercicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Informó el Dr. Duggan, que los candidatos propuestos son (i) miembros del Estudio Biscardi & Asociados S.R.L. (ii) poseen la condición de independientes de acuerdo a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) han presentado la información requerida respecto de su relación profesional con la entidad.

Finalmente, propuso el Dr. Duggan que se autorice a los síndicos designados a ejercer sindicaturas en otras sociedades conforme lo previsto en los artículos 298 y 273 de la Ley General de Sociedades, debiendo resguardar la confidencialidad propia del objeto social de BBVA Argentina.

Concedida la palabra al representante del accionista ANSES FGS Ley 26425, propuso a los candidatos propuestos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), conforme las atribuciones conferidas por el artículo 114 de la Ley N° 24.156: el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz como Síndico Titular y a la Contadora Claudia Inés Siciliano como Síndico Suplente e informó asimismo que los candidatos revisten el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la moción del Dr. Duggan, resultando aprobada la moción por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 473.990.090 votos a favor, 43.520.118 votos en contra y 23.573.217 abstenciones. Este resultado tornó innecesario que se vote sobre la propuesta del representante del accionista ANSES FGS Ley 26425.

**11°) REMUNERACIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL N° 150, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Primer Punto del Orden del Día e informó la propuesta del Directorio de que se establezca la remuneración del contador dictaminante (Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.) por la revisión de los estados contables trimestrales y anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en la suma de \$ 2.459.466.317 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Diecisiete) más IVA.

Dicho monto comprende la emisión de los correspondientes informes de revisión limitada (en el caso de los estados contables trimestrales) y del informe de auditoría (en el caso de los estados contables anuales), y cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, quedando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 496.346.534 votos a favor, 43.324.548 votos en contra y 1.412.343 abstenciones.

**12°) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE PARA LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Segundo Punto del Orden del Día e informó que el Directorio, en su reunión de fecha 03 de abril de 2025, decidió proponer a esta Asamblea, la designación de PISTRELLI, HENRY MARTIN y ASOCIADOS S.A. como Auditor de los Estados Contables del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2025 y que finalizará el 31 de diciembre de 2025, en la persona de sus socios Javier José Huici como Titular y Fernando Ariel Paci como

Suplente. Esta propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.550.725 votos a favor, 131.745 votos en contra y 1.400.955 abstenciones.

**13°) ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO AL COMITÉ DE AUDITORÍA LEY DE MERCADO DE CAPITALES NRO. 26.831 PARA RECABAR ASESORAMIENTO PROFESIONAL.**

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el Décimo Primer Punto del Orden del Día e informó que el Comité de Auditoría ha estimado a los efectos de su aprobación por la Asamblea, un presupuesto para el ejercicio 2025 de \$ 29.505.831,58 (Pesos Veintinueve Millones Quinientos Cinco Mil Ochocientos Treinta y Uno con Cincuenta y Ocho Centavos), para un mejor cumplimiento de sus facultades y deberes, que implica la posibilidad de contratar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes, así como que el Directorio propone aprobar dicho importe.

El Señor Presidente puso a consideración de la Asamblea la propuesta del Directorio, resultando aprobada la propuesta por mayoría de votos de accionistas presentes, arrojando la votación los siguientes guarismos: 539.518.181 votos a favor, 130.575 votos en contra y 1.434.669 abstenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15.46 horas, se dio por concluida la Asamblea.

-----  
Firmantes: Jorge Delfín Luna Vicepresidente 1ro. del Directorio - Dr. Juan Patricio Duggan y Dr. Gotardo César Pedemonte Representantes de accionistas y los doctores Gonzalo José Vidal Devoto, Vanesa Claudia Rodríguez y Marcelino Agustín Cornejo por la Comisión Fiscalizadora.-----  
-----